

PROYECTO DE DIRECCIÓN / ACADEMIA DE LA DANZA MEXICANA (ADM)

Período 2025 – 2029

Aspirante: Jasmany Hernández Negret

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción----- | 01 |
| 1. Justificación / Visión ----- | 01 |
| 1.2 Justificación ----- | 01 |
| 2.2 Visión ----- | 01 |
| 2. Objetivo General----- | 02 |
| 3. Objetivos Específicos----- | 02 |
| 4. Metas por Año----- | 03 |
| 5. Áreas de Oportunidad----- | 03 |
| 6. Capacitación Docente----- | 04 |
| 7. Cursos y Talleres para el Alumnado----- | 04 |
| 8. Propuesta Escénica 2025–2029----- | 05 |
| 10. Evaluación y Seguimiento----- | 05 |
| 11. Proyecto: Compañía Juvenil Profesional de Danza----- | 05 |
| 11.1 Justificación----- | 05 |
| 11.2 Antecedentes----- | 06 |
| 11.3 Visión----- | 06 |
| 11.3.1 Corto plazo----- | 06 |
| 11.3.2 Mediano plazo ----- | 06 |
| 11.3.3 Largo plazo ----- | 06 |
| 11.4 Proyecto----- | 07 |
| 11.4.1 Objetivos del Proyecto ----- | 07 |
| 11.4.2 Desarrollo del Proyecto por Año ----- | 08 |
| 11.5 Esquema del modelo Coperativista----- | 09 |

Introducción

Este proyecto de dirección tiene como propósito adherirse a los lineamientos oficiales para la enseñanza artística educativa establecidos por la Dirección General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). En todo momento se observarán los protocolos, normativas y canales institucionales correspondientes para la validación, aprobación e implementación de cada propuesta contenida en este documento.

1. Justificación / Visión

1.1 Justificación

La Academia de la Danza Mexicana (ADM), desde su fundación en 1947, ha sido referente en la formación de profesionales de la danza en México. Su legado histórico, pedagógico y escénico, la posiciona como una de las instituciones educativas más importantes del país en el ámbito dancístico. No obstante, el contexto actual exige una revisión y fortalecimiento de sus procesos académicos, artísticos, administrativos y de vinculación. En concordancia con los principios rectores de la política cultural nacional —acceso equitativo a los derechos culturales, descentralización de la oferta artística, respeto a la diversidad y fomento a la profesionalización—, este proyecto propone una estrategia integral que impulse el crecimiento, renovación e internacionalización de la ADM.

1.2 Visión

Después de treinta años inmerso en el mundo de la danza como ejecutante, creador, docente, productor y director, he acumulado un cuerpo de conocimientos forjado en la experiencia directa. Esta trayectoria diversa que se ha complementado con estudios de nivel medio superior, me ha permitido desarrollar una comprensión profunda sobre los procesos formativos que atraviesan quienes se dedican a esta disciplina, así como una sensibilidad particular hacia las necesidades y desafíos del aprendizaje dancístico. A lo largo de este camino, la observación, el estudio, la práctica constante, el intercambio con colegas y estudiantes, y la reflexión crítica han sido herramientas esenciales para construir una visión propia sobre la

enseñanza. Considero que la formación en danza debe ser un proceso integral, riguroso y sensible, que fomente tanto la excelencia técnica como el desarrollo expresivo, ético y humano del intérprete.

Este documento tiene como propósito compartir, de manera consciente y estructurada, esa visión pedagógica que he ido construyendo con el tiempo. Aspiro a que esta reflexión contribuya a enriquecer el diálogo sobre la enseñanza de la danza, a dignificar el rol del docente y a ofrecer caminos que faciliten y fortalezcan los procesos de aprendizaje dentro del arte dancístico. Está dirigida a enriquecer los procesos formativos profesionales de los estudiantes de la Academia de la Danza Mexicana, a los colegas docentes de esta escuela, así como a especialistas, profesionales y a toda persona interesada en la educación artística.

2. Objetivo General

Impulsar una transformación institucional integral que potencie la vocación educativa, creativa y comunitaria de la Academia de la Danza Mexicana, consolidándola como institución líder a nivel nacional e internacional en la formación profesional de la danza.

3. Objetivos Específicos

- Fortalecer y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje desde el nivel elemental hasta el nivel medio superior dentro de la Academia de la Danza Mexicana, a través de metodologías actualizadas, sensibles y centradas en el desarrollo integral del estudiante.
- Fomentar una interacción más estrecha con la comunidad artística y con la sociedad en general, promoviendo una formación que dialogue con el entorno cultural y responda a las necesidades contemporáneas del arte y la educación. Asimismo, propiciar una mayor interacción con las instituciones del INBAL que permitan generar vínculos artísticos de enseñanza y programación en los foros y espacios artísticos de la dependencia.
- Impulsar la participación activa del estudiantado en plataformas de visibilidad y proyección artística, como concursos, festivales y encuentros nacionales e

internacionales, con el fin de fortalecer su experiencia escénica y ampliar su panorama profesional.

- Proponer la creación de nuevas asignaturas que amplíen las competencias del egresado más allá de la ejecución técnica, preparándolos como profesionales versátiles en áreas como la gestión cultural, iluminación escénica, diseño y escenografía, así como en disciplinas aplicadas a la danza como la medicina, la fisioterapia y la nutrición.
- Promover la continuidad formativa del egresado, dotándolo de herramientas y conocimientos que le permitan dar seguimiento a su desarrollo profesional en distintas vertientes del campo artístico, con autonomía, visión crítica y responsabilidad social.
- Promover una visión institucional transversal que contemple la equidad, la diversidad y la sostenibilidad en la vida académica y escénica de la Academia de la Danza Mexicana.
- Fomentar el asesoramiento y la actualización metodológica-pedagógica del cuerpo docente, fortaleciendo sus capacidades y acompañando su evolución profesional continua.

4. Metas por Año

Año 1 (2025–2026): Diagnóstico institucional. Reestructuración administrativa y pedagógica inicial. Diseño del Plan de Capacitación Docente.

Año 2 (2026–2027): Prácticas escénicas en el Auditorio ADM y colaboración con teatros del INBAL. Primer ciclo de talleres para estudiantes.

Año 3 (2027–2028): Ingreso a redes internacionales. Primer intercambio académico. Consolidación del programa docente.

Año 4 (2028–2029): Evaluación integral del plan. Sistematización de resultados. Publicación de memoria de gestión.

5. Áreas de Oportunidad

En un ánimo propositivo y constructivo, se identifican áreas que pueden fortalecerse para favorecer una formación más sólida, articulada y de proyección nacional e internacional:

- Potenciar los vínculos entre la malla curricular académica y las realidades del mundo profesional.
- Ampliar las oportunidades escénicas para el estudiantado, aprovechando de forma sistemática los espacios institucionales y externos.
- Fortalecer la presencia institucional en redes y foros nacionales e internacionales especializados.
- Enriquecer las estrategias pedagógicas mediante la actualización continua y el uso de herramientas tecnológicas.
- Fortalecer los recursos y estrategias institucionales para responder adecuadamente, cuando se requiera, a las necesidades de estudiantes con diversidad de género o condiciones neurodivergentes, en concordancia con una política educativa incluyente y de respeto a los derechos humanos y culturales.
- Impulsar la creación de la Compañía Juvenil de Danza de la ADM (véase numeral 11).

Estas áreas, lejos de representar debilidades, se entienden como puntos de crecimiento que permitirán consolidar una academia más preparada para los desafíos del siglo XXI.

6. Capacitación Docente

- Diplomado en Didáctica de la Danza y Nuevas Tecnologías.
- Seminarios de cuerpo, pedagogía y cultura.
- Programa de prevención de violencias y salud mental.

Estas propuestas se nutren de experiencias docentes sistematizadas en procesos de enseñanza como los abordados en investigaciones autoetnográficas, centradas en la interacción entre técnica, pedagogía y diversidad.

7. Cursos y Talleres para el Alumnado

- Taller de Producción Escénica.
- Curso de Danza y Gestión Cultural.
- Taller de Videodanza.
- Laboratorios transdisciplinarios con artistas invitados.

- Curso y/o Taller de Historia de la Danza con un enfoque en el acervo y legado de los grandes exponentes de la danza en México.

8. Propuesta Escénica 2025–2029

- Presentaciones mensuales o bimensuales por carrera en el Auditorio ADM.
- Alianzas con Teatro de la Danza, Teatro Raúl Flores Canelo, entre otros.
- Ciclo semestral "ADM en Movimiento" para obras de corta duración.

10. Evaluación y Seguimiento

- Indicadores anuales de logro.
- Reportes semestrales internos.
- Evaluación externa al final del periodo.
- Presentación pública de memoria de gestión.
- Espacios de retroalimentación continua (encuestas, asambleas, foros abiertos) con estudiantes y docentes.

Este proyecto cumple con los requisitos de la convocatoria vigente y representa una propuesta factible, innovadora y alineada con los principios de la ADM, del INBAL y con las directrices actuales de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México.

11. Proyecto: Compañía Juvenil Profesional de Danza

11.1 Justificación

La creación de una Compañía Juvenil Profesional de la Academia de la Danza Mexicana (ADM) responde a la necesidad de generar un puente efectivo entre la etapa académica y la inserción profesional de los egresados de las diversas licenciaturas que conforman la institución. Esta iniciativa surge de una observación crítica de las problemáticas actuales que enfrentan tanto estudiantes como docentes dentro del marco educativo y social de la danza en México. Entre estos se destacan: la escasa oferta laboral en el sector, la ausencia de agrupaciones profesionales de inserción inmediata para egresados, las barreras económicas y sociales que limitan la continuidad formativa, y la necesidad de estructuras institucionales que fortalezcan el sentido de comunidad y corresponsabilidad.

11.2. Antecedentes

La realidad de la danza en México está marcada por una inestabilidad económica estructural y una limitada presencia de agrupaciones profesionales con contratación permanente. Esto genera incertidumbre para los egresados, quienes, al concluir su formación, se enfrentan a un panorama restringido y altamente competitivo, con espacios de desarrollo profesional caracterizados por la intermitencia laboral y la ausencia de continuidad. Esta situación ha motivado la necesidad de crear alternativas institucionales que favorezcan la transición hacia la vida profesional.

Asimismo, se ha detectado que la desvinculación entre los últimos años de formación y el entorno profesional limita la consolidación de competencias que van más allá de la ejecución escénica, como la gestión, la producción, la difusión y el trabajo cooperativo. La Compañía Juvenil se plantea como un espacio de integración pedagógica y laboral, donde el aprendizaje se extienda hacia todos los aspectos que constituyen el funcionamiento de una agrupación profesional.

11.3. Visión

11.3.1 Corto plazo (1er año): Diseñar el modelo de funcionamiento de la compañía bajo criterios de cooperativismo, corresponsabilidad y vinculación institucional. Integrar al proyecto estudiantes del último año de todas las licenciaturas de la ADM, así como egresados de la primera, segunda y tercera generación, mediante una selección guiada por la Dirección General de la Escuela. Establecer convenios con foros y espacios del INBAL y otras instituciones educativas y artísticas públicas.

11.3.2 Mediano plazo (2do y 3er año): Consolidar una programación artística continua, con temporadas y funciones en espacios institucionales. Establecer mecanismos internos de rotación entre las diferentes áreas de la compañía: escénica, técnica, administrativa, diseño, producción, difusión, etc., que favorezcan el aprendizaje integral de sus integrantes. Generar estrategias de financiamiento mixto (público-privado) que aseguren la sostenibilidad del proyecto.

11.3.3 Largo plazo (4to año en adelante): Institucionalizar la Compañía Juvenil como un programa permanente de la ADM. Evaluar su impacto en el desarrollo profesional de los egresados y su proyección como modelo replicable en otras

escuelas artísticas del país. Publicar una memoria de gestión que sistematice aprendizajes, logros y desafíos, y proponer su continuidad como plataforma de inserción y desarrollo integral para futuras generaciones de bailarines profesionales. Este proyecto se sustenta en la necesidad de dignificar la profesión dancística desde el espacio educativo, reconociendo a la comunidad estudiantil y docente como agentes activos en la construcción de nuevas rutas para el arte y la cultura del país.

11.4 Proyecto

La Compañía estará conformada por estudiantes del último año de todas las licenciaturas que se imparten en la ADM. Asimismo, previo proceso de evaluación y estudio, se podrán integrar egresados pertenecientes a la primera, segunda y tercera generación de la institución. El proyecto asumirá un espíritu cooperativista, donde los integrantes no solo participen como intérpretes, sino que también transiten activamente por las diversas áreas que conforman una agrupación artística: desde el quehacer técnico y administrativo, hasta labores de diseño, vestuario, escenografía y difusión. Este modelo busca fomentar la corresponsabilidad, el aprendizaje interdisciplinario y una visión integral del quehacer artístico profesional.

Como parte del fortalecimiento de los procesos formativos y la profesionalización del estudiantado de la ADM, se propone la creación de una Compañía Juvenil Profesional de Danza. Este proyecto funcionará como un puente natural entre la formación académica y la vida profesional, ofreciendo un espacio de transición que permita a los egresados consolidar sus competencias técnicas, artísticas y profesionales, mientras se integran activamente al campo laboral.

11.4.1 Objetivos del Proyecto

- Poner en práctica la propuesta de creación de las nuevas asignaturas que amplíen las competencias del egresado más allá de la ejecución técnica, preparándolos como profesionales versátiles en áreas como la gestión cultural, iluminación escénica, diseño y escenografía, así como en disciplinas aplicadas a la danza como la medicina, la fisioterapia y la nutrición.

- Promover la continuidad formativa del egresado, dotándolo de herramientas y conocimientos que le permitan dar seguimiento a su desarrollo profesional en distintas vertientes del campo artístico, con autonomía, visión crítica y responsabilidad social.
- Crear una estructura institucional de acompañamiento escénico y académico post-egreso, con la supervisión y dirección de la ADM.
- Vincular la Compañía Juvenil con los espacios artísticos del INBAL e instituciones educativas y artísticas públicas, para fortalecer las oportunidades de inserción profesional.

11.4.2 Desarrollo del Proyecto por Año

Año 1 (2025–2026)

- Diagnóstico institucional sobre las necesidades del egresado en su transición hacia la profesionalización.
- Diseño del proyecto de Compañía Juvenil Profesional en coordinación con la Dirección General de la ADM y el INBAL.
- Integración de nuevas asignaturas complementarias al perfil profesional del egresado.
- Diseño de un plan piloto para el primer ciclo de trabajo de la compañía.

Año 2 (2026–2027)

- Implementación del primer ciclo de actividades de la Compañía Juvenil: ensayos, clases especializadas y talleres.
- Inicio de funciones públicas en el Auditorio de la ADM y foros del INBAL.
- Establecimiento de vínculos formales con instituciones educativas y artísticas públicas.
- Evaluación de impacto y retroalimentación del programa inicial.

Año 3 (2027–2028)

- Ampliación del repertorio y proyección nacional de la Compañía Juvenil.
- Participación en festivales y encuentros escénicos nacionales.

- Inicio de colaboración con compañías profesionales para residencias e intercambios.
- Seguimiento individualizado al desarrollo de cada integrante.

Año 4 (2028–2029)

- Consolidación estructural de la Compañía Juvenil como programa permanente de la ADM.
- Sistematización de resultados y documentación de buenas prácticas.
- Publicación de memoria de gestión artística y pedagógica.
- Evaluación integral del impacto en la trayectoria de los egresados y proyección a futuro.

11.5 Esquema del modelo Cooperativista

